

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	6817931		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	MICHAEL DAVID DAZA PEDRAZA		
No. de Cedula	1.072.712.529		
Fecha Inicio del Contrato	27 de septiembre	Fecha de Terminación	20 de diciembre
Periodo del Informe	27 de septiembre de 2024 al 26 de octubre de 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 15.491.200
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.512.000
Saldo por Pagar	\$ 10.979.200
Pago No.	01 / 04

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria	CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE. (\$4.512.000)	27-09-2024- / 20-12-2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud: SANITAS	1067566163	Septiembre	\$ 171.000
Pensión: PORVENIR			\$ 218.800
ARL: SURA			\$ 7.200

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud: SANITAS	1067566250	Octubre	\$ 225.600
Pensión: PORVENIR			\$ 288.800
ARL: SURA			\$ 9.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.6817931** me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo de **27 de SEPTIEMBRE A 27 DE OCTUBRE** en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la consolidación, actualización y depuración de las bases de datos de información y matrices de la Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria de conformidad con los lineamientos emitidos por el supervisor.	1. Instrumento de caracterización para alumbrado público - 27/09/2024. Apoye la consolidación de los requerimientos relacionados con las solicitudes de alumbrado público en el municipio de Chía, mediante el despliegue de un instrumento de caracterización que permitió recolectar información detallada sobre cada una de las zonas atendidas por las 61 Organizaciones de Acción Comunal (OAC) y/o Juntas de Acción Comunal (JAC) existentes en el municipio incluyendo el territorio del resguardo indígena. Esta información ha sido organizada en una base de datos/matriz de seguimiento, en la cual se registran los siguientes detalles:

	Información recolectada: • Marca temporal. • Organización de Acción Comunal (OAC). • Fecha de la visita. • Nombre del presidente de la OAC. • Nombre del padrino o responsable de la información. • Ítem a evaluar (estado del alumbrado, requerimientos técnicos). • ¿Requiere atención? (Sí/No). • Descripción breve de la atención requerida. • Punto de referencia de la visita. • Ítem con PQR (ENEL o telemáticos). • Coordenadas (latitud, longitud). • Anexar evidencia (fotográfica). • Secretaría responsable(s). • Prioridad asignada. Resultado: Se logró recolectar una base de datos con un total de 1007 registros, la cual contiene información detallada de las 61 OAC incluyendo el resguardo indígena, con los requerimientos lumínicos solicitados por la comunidad, resultado de las visitas realizadas desde el 28 de junio hasta el 3 de octubre, donde se destaca la caracterización de las siguientes problemáticas: • Instalación de Luminaria. • Instalación de Luminaria en poste existente. • Luminaria por mantenimiento. • Poda de Zonas Públicas. • Expansión de camellones. • Expansión de parques. • Aplomado de poste. • Otro. Esta información sirvió como insumo fundamental para la toma de decisiones y la priorización de las acciones para la instalación de alumbrado público en las zonas más afectadas, según la información levantada en campo y las necesidades especificadas en el instrumento. Anexo: A.) <u>BASE DE DATOS "BD RECORRIDOS OAC SIN PROCESAR"</u> B). Fotografías del proceso de caracterización en terreno.
--	--



Caracterización de un elemento de alumbrado público "UCAP", Ubicado en la JAC la primavera, estado del elemento LUMINARIA APAGADA, se caracteriza como "Luminaria por mantenimiento".



Caracterización de requerimientos lumínicos en jurisdicción de la JAC 20 de Julio, se evidencia un área oscura carente de iluminación publica, se procede a caracterizar el punto mediante coordenadas de latitud y longitud y se procede a registrar una expansión "Instalación de Luminaria".

	 Caracterización de un elemento de alumbrado público "UCAP", Ubicado en la JAC La Balsa Sector Sabana, estado del elemento POSTE SIN LUMINARIA, se caracteriza como "Instalación de Luminaria en poste existente".
2. Coadyuvar con la búsqueda y caracterización de las problemáticas que presenten los diferentes grupos y conglomerados poblacionales en el ejercicio del derecho de participación ciudadana.	1. Visita técnica de alumbrado público en SIATA - 03/10/2024. Realice la caracterización de los requerimientos de alumbrado público en la Junta de Acción Comunal de SIATA, identificando las zonas con necesidades prioritarias para la instalación de luminarias en el municipio de Chía. Información recolectada: • Zonas identificadas que requieren atención en términos de iluminación. • Prioridades de los puntos donde se necesita la instalación urgente de alumbrado. • Evidencias fotográficas de las zonas sin alumbrado adecuado. • Coordenadas de los puntos críticos que necesitan intervención. • Comentarios y sugerencias de los miembros de la Junta de Acción Comunal sobre las condiciones de seguridad de la zona. Resultado: Se identificaron los puntos críticos que requieren intervención inmediata, los cuales fueron registrados en el instrumento de caracterización para alumbrado público, con el fin de ser incluidos en la base de datos de alumbrado público del municipio. Esta información fue utilizada en la planificación de las acciones de instalación de luminarias por parte de la

empresa de alumbrado publico ILUMINACIONES DE LA SABANA S.A.S.

ANEXOS:

A). Fotografías del proceso de caracterización en terreno.



Equipo de trabajo de la secretaria de participación ciudadana y acción comunitaria, en compañía de la dirección de servicios públicos, ejecutando la visita de caracterización de requerimientos lumínicos en la JAC de SIATA.



Fotografía final del proceso de caracterización de requerimientos de alumbrado público. De izquierda a derecha: vicepresidente de la JAC-Siata, Ivone Santamaria y Mauricio Chicacausa padrinos encargados de la JAC, Andrés Navarro representante de Dirección de Servicios Públicos, Ing. María Soledad Muñoz Secretaria de despacho, Carolina Sarmiento enlace de prensa, David Daza contratista Secretaria de participación Ciudadana y acción comunitaria, Ing. Luis Enrique Segovia y compañía, representantes empresa de alumbrado público publico ILUMINACIONES DE LA SABANA S.A.S.

B.) [ACTA DEL PROCESO "Realizar un Recorrido por el territorio de la JAC BARRIO SIATA, con DSP – SPCAC y la empresa de alumbrado público, Iluminaciones de la sabana, para evidenciar en el alumbrado público luminarias faltantes, necesidad de mantenimientos y posibles expansiones."](#)

	2. Recorrido de parques y escenarios en relación con los requerimientos lumínicos - 08/10/2024. Realice la caracterización del estado de elementos lumínicos faltantes y/o inoperativos sobre algunos de los escenarios deportivos y parques del municipio, para actualizar la base de datos de caracterización de requerimientos lumínicos de escenarios deportivos, parques y zonas verdes existentes en el municipio de Chía la cual sirve como insumo para la priorización de recursos destinados para alumbrado publico en el municipio de Chía. Información recolectada: • Actualización de datos sobre parques y escenarios deportivos en el municipio: ✓ Cancha de Fútbol del Resguardo Indígena. ✓ Polideportivo el Eden. ✓ C.I.C. ✓ Parque Taller Artesanal. ✓ Polideportivo Tíquiza. ✓ Lote "Los Naranjos" ✓ Unidad deportiva "Estrella 10" – Fagua. • Registro de las condiciones lumínicas de dichos espacios. Resultado: Creación de la base de datos de escenarios y parques, incluyendo información detallada de los espacios visitados a la fecha, donde se evidencian problemáticas relacionadas con la falta de iluminación de estos espacios en donde se debe priorizar un diseño lumínico que aborde todas las necesidades de iluminación referentes a la actividad desarrollada en dichos espacios, se georreferenciaron los espacios visitados y se caracterización las problemáticas las cuales en mayoría corresponden con la expansión e instalación de nuevos elementos lumínicos o "UCAP". Lo que permitió una mejor planificación de las acciones a tomar en cuanto a mejoras y mantenimientos futuros relacionados con el proceso de adecuación lumínica para dichos espacios por parte de la empresa de alumbrado público ILUMINACIONES DE LA SABANA S.A.S. ANEXO: A.) fotografía del proceso de caracterización en terreno.
--	--



Equipo de la Secretaría de participación Ciudadana y acción Comunitaria en terreno, de izquierda a derecha Ing. María Soledad Muñoz Secretaria de despacho, Técnico Rogers Castillo representante de empresa de alumbrado público ILUMINACIONES DE LA SABANA S.A.S. y David Daza Contratista Secretaria de participación Ciudadana y Acción Comunitaria.

B.) [Link de Base de datos.](#)

3. Respuesta a solicitud de la Dirección de Servicios Públicos - 12/10/2024.

Respondí la solicitud No. 20240001533852 dirigida por la Dirección de Servicios Públicos a la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, la cual solicitaba información relacionada a las necesidades generadas en los recorridos nocturnos con las Juntas de Acción Comunal.

Se dio respuesta formal mediante oficio SPCAC-1022-2024 proporcionando una base de datos con la información recolectada durante los recorridos nocturnos con las Juntas de Acción Comunal (JAC).

Información entregada mediante documento Excel.

- o Marca temporal.
- o OAC.
- o Fecha de la visita.
- o Coordenadas (latitud, longitud).
- o Link de evidencia fotográfica.
- o Ítems evaluados y descripción de la atención requerida.
- o PQR (ENEL o telemáticos).

Resultado: Se entregó bajo respuesta SPCAC-1022-2024, una matriz de datos, cumpliendo con los requerimientos solicitados por parte de la Dirección de Servicios Públicos, dicha matriz de datos contiene información precisa que relaciona las problemáticas evidenciadas en los recorridos nocturnos de cada JAC.

ANEXOS:

A.) [Respuesta Radicado No. 20240001533852 mediante oficio SPCAC-1022-2024.](#)

	4. Reunión sobre la actualización de linderos de las JAC – 21/10/2024. Se Reviso la información contractual y técnica relacionada con la actualización de linderos de las Juntas de Acción Comunal (JAC), por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunal en colaboración con la Secretaría de Planeación. De este proceso se caracterizaron las siguientes problemáticas de linderos de las JAC relacionadas a continuación: • 20 DE JULIO. • BARRIO SAN FRANSISCO. • BARRIO EL CAIRO. • SAMARIA. • BARRIO EL ESTADIO. • SAN JORGE. • BARRIO INESITA DEL REFUJIO. Información recolectada: • Se identificaron 7 JAC delimitadas con información existente en los archivos de la SPCAC. • Validación de carpetas y límites establecidos. • Revisión de la información de los linderos actualizados por la Secretaría de Planeación, enfocándose en la JAC 20 de Julio. • Actualización realizada por José Arístides Rodríguez Sarmiento, Profesional Especializado de la Secretaría de Planeación. Resultados: Se logró definir la documentación para la actualización de los límites de la JAC 20 de Julio, validando la información conforme a los documentos existentes en la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria. Esta información fue consolidada en un documento, garantizando la precisión en los límites territoriales de las JAC caracterizadas bajo la problemática de linderos. Se realizó la validación de los límites de la JAC SAMARIA, evidenciando que hacia el OCCIDENTE existe el límite delimitado desde Ofichia hasta la entrada del Pino. Esta JAC no afecta la validación del terreno en cuestión. Por otro lado, la JAC BARRIO EL CAIRO limita al norte con el Barrio 20 de Julio, lo que valida la hipótesis de asignar la zona faltante — relacionada con "PORTOBELO 4", "TIERRA LUNA CONJUNTO RESIDENCIAL", "CONJUNTO RESIDENCIAL MADERO", "PARQUE GUAIA", "CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DE LUNA" y "CONJUNTO RESIDENCIAL VALLE DE LUNA"— a la JAC BARRIO 20 DE JULIO. Esto se sustenta en que los estatutos de la JAC BARRIO 20 DE JULIO establecen que limita por el sur con la Calle 7 y parte de la Vereda Samaria. Adicionalmente, se valida la información de los límites de la JAC San Jorge. Los estatutos de dicha JAC no brindan información de límites colindantes con otra JAC directamente relacionada. La JAC del barrio El
--	--

	Estadio, en su límite ORIENTAL, informa límites de linderos sobre la Cra 3. Esta JAC tampoco afecta directamente el terreno en cuestión. Se concluye entonces que el área faltante de asignación corresponde en su totalidad a la JAC 20 DE JULIO. En esta hipótesis no se afecta terreno de ninguna JAC. Se recomienda modificar los estatutos de la JAC 20 DE JULIO de la siguiente manera: Al sur: con parte del barrio El Estadio desde la Cra 7° hasta la Cra 6°, y con la Cra 4° con Calle 10A hasta la Cra 3; con parte del barrio San Jorge en límites con el conjunto "Tejares de San José" y hasta la Calle 7; con el barrio El Cairo desde la Calle 7 # 1c - 97 hasta la esquina de la Calle 7 con Cra 1. Se debe realizar una asamblea con la JAC 20 de Julio para actualizar los estatutos en especial el capítulo relacionado con linderos. ANEXO: Enlace a la página de Notion con la documentación.  Imagen satelital de los límites actuales de la JAC 20 de Julio, donde se evidencia espacios sin asignación de JAC, se relacionan las siguientes unidades residenciales y/o propiedades horizontales. (1. Conjunto residencial San Teo II. 2. Conjunto residencial Abeto. 3. San José de los Arboles. 4. Conjunto Residencial Valle de Luna. 5. Conjunto Residencial Bosque de Luna. 6. Conjunto Residencial Maderos. 7. Tierra Luna Conjunto Residencial. 8. Portobelo 4 (Una parte). Se concluye que estas ubicaciones pertenecen a la JAC 20 de Julio.)
3. Apoyar en la convocatoria, logística y participación de campañas, eventos y/o actividades programadas por la Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, de manera transversal a las diferentes estrategias de participación.	1. Programa de radio 80K2 en Acción, Radio Streaming - 04/10/2024. Se apoyo en la convocatoria y actividad en el marco del programa de radio de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria donde se socializo la caracterización de los requerimientos de alumbrado público con la comunidad, a través de la emisora 80k2, brindando pautas técnicas y un resumen del trabajo adelantado por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria (SPCAC). Información presentada: • Resultados preliminares de la caracterización de las necesidades de alumbrado público. • Resumen de las visitas técnicas realizadas y los puntos de iluminación priorizados. • Explicación técnica del proceso de caracterización y los criterios para priorizar la instalación de alumbrado.

Resultado: La comunidad fue informada sobre el proceso de caracterización y los avances en la identificación de puntos de alumbrado. Se generó retención y participación ciudadana, fortaleciendo el compromiso de la comunidad con el proyecto.

ANEXOS:

A.) Fotografías del proceso de socialización.



De izquierda a derecha: David Daza contratista Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, Técnico Roger Castillo de la empresa de alumbrado publico ILUMINACIONES DE LA SABANA S.A.S., Periodistas Laura Ramírez y Carolina Sarmiento presentadoras del programa de radio 80K2 y Juan David Pedraza técnica de transmisión emisora 80k2.

B.) [Link al programa emitido. "¡Programa de participación Ciudadana! Emisión 04 de Octubre 2024"](#)

2. Creación de presentación sobre recorridos de caracterización de iluminación - 15/10/2024.

Se creo una presentación visual que resumiera los aspectos más importantes de los recorridos de caracterización de iluminación, para su uso en futuras reuniones y presentaciones ante la comunidad y autoridades.

Información presentada:

- Resumen de las visitas de caracterización de alumbrado público.
- Información visual sobre las zonas críticas identificadas.
- Evidencias fotográficas y coordenadas de los puntos priorizados.

Resultado: La presentación fue realizada a satisfacción, y fue compartida con la Ing. María Soledad Muñoz Sánchez, para su revisión y aprobación.

Esta presentación sirve como una herramienta visual clara y concisa para explicar los avances del proyecto de expansión de alumbrado publico en el municipio de Chía.

ANEXO:

A.) [Presentación de "Caracterización de Intervenciones a realizarse en el Sistema de Alumbrado Público de Chía"](#)

4. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y/o actividades que le sean requeridas por el supervisor del contrato que generen alto impacto en el marco de las estrategias de participación ciudadana.	1. Reunión de socialización de información de recorridos OAC - 08/10/2024. Se socializo con la Ing. María Soledad Muñoz Sánchez secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, y la directora de Servicios Públicos Jennifer Alexandra Hueso Cely los resultados de los recorridos realizados con las OAC, presentando un informe técnico con los resultados cuantitativos del ejercicio de caracterización de los requerimientos de iluminación. Información presentada: - Nota técnica sobre los resultados cuantitativos de la caracterización. - Informe de resultados obtenidos mediante el despliegue de una presentación. - Anexos con evidencias fotográficas y registros en Excel de los recorridos. Resultado: Se generaron productos clave como el informe de Resultados, que fueron socializados por parte de la Ing. María Soledad Muñoz Sánchez a las autoridades competentes (Alcalde Municipal, Secretarios de despacho, Asesores de Despacho) para la toma de decisiones en relación con las instalaciones de alumbrado público. Se destacan los siguientes resultados: 73.25% - Expansión poste con Luminaria. (920 intervenciones) de las acciones de caracterización en las OAC dan como resultado la proyección para la instalación de luminarias con postes nuevos y sistemas de luminarias LED, priorizando las zonas sin cobertura actual de iluminación. 14.09% - Expansión luminaria en poste existente. (177 intervenciones) corresponde a la instalación de luminarias en postes existentes, lo que permite optimizar la infraestructura ya disponible y mejorar la seguridad en estas áreas. 12.50% - Mantenimiento de luminarias existentes. (157 intervenciones) de los esfuerzos se ha dirigido a mantenimiento de luminarias, mejorando aquellas que se encontraban en mal estado. - Solo un 1% - Plomado poste. (2 intervenciones) se centró en el aplomado de postes, una tarea crucial para garantizar la estabilidad y seguridad de los sistemas de iluminación existentes. Expansión poste con luminaria Expansión luminaria en poste existente Mantenimiento de luminarias existentes Plomado postes Mantenimiento de luminarias existentes12.5% Expansión luminaria en poste existente14.09% Expansión poste con luminaria73.25% Grafica de torta que relaciona el porcentaje de requerimientos caracterizados en las 61 OAC incluyendo el resguardo Indígena.
---	--

	Los documentos sirvieron como base para definir las prioridades y los próximos pasos del proyecto logrando la aprobación del 100% de requerimientos solicitados y caracterizados por las OAC dentro del marco de la Expansión de Luminarias – Recorrido de Luminarias. ANEXOS: A.) Nota Técnica. "Progreso en la Caracterización de Requerimientos de Iluminación Pública en Chía." 2. Reunión en las instalaciones de la SPCAC 18/10/2024. Asistí de manera presencial a la reunión donde se socializo los alcances de la Meta 255 y las estrategias de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunal (SPCAC) relacionadas con la colocación de productos en los indicadores de la meta 255, así como el contrato de logística para eventos de alta aglomeración en noviembre y diciembre. Información recolectada: • Estrategias específicas como: 1. Comunalitos en Acción. 2. Alcalde en Acción Territorial. 3. Canelazo Comunal en Acción. 4. Accionando intercambios intergeneracionales. 5. Alborada día comunal. 6. Concurso mujer/acciones destacadas. 7. Capacitaciones en diversos temas. • Logística para eventos masivos y las responsabilidades asignadas a cada contratista. • Registro de la reunión con acta y evidencia fotográfica. • Resultados: Se lograron socializar las responsabilidades individuales de los contratistas de acuerdo con las estrategias delineadas en la Meta 255. Se dejó documentado el plan de acción para eventos importantes en los meses venideros, lo cual fortalecerá la gestión de participación ciudadana en el municipio. ANEXO: Acta A.) REUNION SPCAC META 255 18 10 2024. 3.Reunión en las instalaciones de la SPCAC 25/10/2024. Se realizo una reunión para continuar la socialización de los alcances de la Meta 255 y las estrategias de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunal (SPCAC) relacionadas con la colocación de productos en los indicadores de la meta, así como el despliegue de un cronograma y un plan de trabajo que permita ejecutar las estrategias de cada contratista en relación con las actividades relacionadas con cada obligación. Resultados: Se lograron socializar las responsabilidades individuales de los contratistas de acuerdo con las estrategias relacionadas en la Meta 255. Se dejaron documentados los compromisos, lo cual fortalecerá la gestión de participación ciudadana en el municipio. ANEXO: A.) REUNION META 255 25 OCT 2024
--	--

	4. Socialización de obligaciones del contrato CO1.PCCNTR.6817931 – 21/10/2024. Se socializo y valido las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión de informes, flujos de trabajo, gestión documental y trámites administrativos durante el primer periodo del contrato (27 de septiembre a 27 de octubre de 2024). Información recolectada: • Revisión detallada de los requerimientos para la presentación de informes. • Flujo de trabajo esperado. • Evidencias y documentación requerida. • Compromisos y ajustes derivados de la reunión. Resultados: Se logró un entendimiento claro sobre los informes y documentación que se deben entregar dentro del periodo estipulado. Los compromisos quedaron definidos y se derivó un correo con los detalles de las responsabilidades adquiridas. Pantallazo de correo enviado anexado como evidencia. ANEXO: A.) Pantallazo del correo enviado por el supervisor. 
5. Apoyar las convocatorias de los procesos de formación desarrolladas por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria de acuerdo a los lineamientos dados por el supervisor del contrato.	1. Mesa de apoyo a niños, niñas y adolescentes - 05/10/2024. Apoye la convocatoria y seguridad durante el evento de formación y atención a niños, niñas y adolescentes convocado por la SPCAC, garantizando un espacio seguro y organizado para los asistentes. Información recolectada: • Lista de asistencia de los menores que participaron en el evento. • Seguimiento de la logística, incluyendo la atención constante a los menores. • Convocatoria y apoyo al joven <i>Damian Esneider Pineda Ramírez</i>, presidente de los Comunalitos Samaria, con su proyecto <i>"Hablemos un mismo idioma"</i>. Resultado: El evento fue exitoso, garantizando la seguridad y participación de los niños y adolescentes. Se apoyó a Damian en la difusión de su proyecto, logrando retención en redes sociales mediante una campaña en TikTok, promoviendo su participación en la Gobernación de Cundinamarca y su representación como "Comunalito" de Chía.

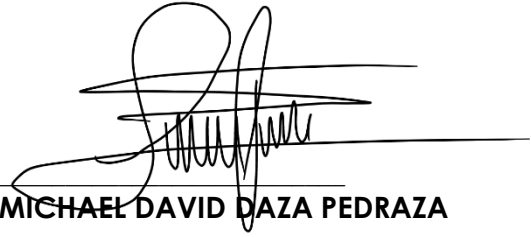
	ANEXOS: A.) Fotografía durante el desarrollo del proceso.  David Daza contratista secretaria de participación Ciudadana y Acción Comunitaria, en el desarrollo del evento Mesa de Niños, Niñas y Adolescentes. B.) Acta Mesa de NNA 5 OCTUBRE 2024. C.) Link a TikTok, como resultado del proceso de apoyo al joven Damián.
--	--

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

Se anexa enlace a carpeta de Drive, la cual contiene los soportes de actividades.

<https://drive.google.com/drive/folders/1Azr31r8CJ8AZqllUinc2lnkw-xUUUfkq?usp=sharing>

Si se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista



MICHAEL DAVID DAZA PEDRAZA

Si se trata de un contrato o convenio celebrado a partir del 2024, se debe incluir únicamente el siguiente texto:

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.